

DNI	Apellidos y nombre	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Total	N. orden
7.540.435	Acebal Miñano, Antonio	26,52	34,80	25,00	86,32	7
10.194.033	Vega Cantón, Sagrario	26,35	27,00	30,70	84,05	8
53.035.774	Herrero Fernández, Alicia	29,22	28,70	25,00	82,92	9
11.938.562	Carro Calabor, Miguel	28,21	27,80	26,70	82,71	10
9.324.423	Lozano García, Ángel	26,18	27,40	27,00	80,58	11
25.147.344	Sánchez Valverde Lahera, Sergio	32,10	36,40	31,70	100,20	1

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5472 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia se aprobaron las bases para la provisión de un puesto de trabajo de encargo de la oficina municipal de información al consumidor (OMIC), vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, habiendo sido publicadas íntegramente en el B.O.P. de Castellón de 15 de febrero de 2003, núm. 20, cuyo extracto de las mismas es el siguiente:

1.º) Una plaza de Encargado de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) laboral fijo. El procedimiento de selección será el concurso oposición libre.

2.º) Las instancias se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.º) Las bases se encuentran publicadas en <http://www.burriana.infoville.es> (mi ayuntamiento/tablon de anuncios municipal).

Burriana, 18 de febrero de 2003.—El Alcalde, Alfonso Ferrada Gómez.

5473 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 22, de fecha diecinueve de febrero del corriente año, se publican íntegramente las Bases para la selección, de una plaza de Policía Local (Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales) en propiedad, por el procedimiento de Oposición Libre, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ilustre Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, conforme establece la base tercera por la que se rige la presente convocatoria.

Tegueste, veinte de febrero de 2003.—El Alcalde, Vidal Suárez Rodríguez.

5474 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia n.º 26, de 28 de febrero de 2003 aparecen publicadas las Bases de Convocatoria para provisión en propiedad, mediante Concurso-Oposición libre de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Medios.

Presentación de solicitudes:

Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Anuncios sucesivos:

Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal Calificador, y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, en la Página Web de la Diputación y en el Tablón de Edictos de la misma.

Segovia, 3 de marzo de 2003.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.

UNIVERSIDADES

5475 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha de fecha 30 de octubre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 10 de noviembre) una plaza de Catedrático de Universidad y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza de acuerdo con el artículo 11.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», C.U. 7/02, de esta Universidad.

Ciudad Real, 20 de febrero de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.